

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS ESCOLARES

**A LOS ELECTORES CALIFICADOS RESIDENTES DE
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT**

TENGA EN CUENTA de que se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Independiente de Hamshire-Fannett el 2 de noviembre de 2021, en cumplimiento de una orden debidamente presentada por La Junta Directiva del Distrito el 26 de julio de 2021, cuya orden dice sustancialmente lo siguiente:

ORDEN CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE BONOS ESCOLARES

EL ESTADO DE TEXAS §
CONDADO DE JEFFERSON §
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT §

Que la presente Junta Directiva (la "Junta") del Distrito Escolar Independiente de HAMSHIRE-FANNETT (en adelante, a veces referido como el "Distrito"), tiene, entre otras, la facultad de emitir bonos para la construcción, adquisición y equipamiento de edificios escolares en el Distrito (incluida la rehabilitación, renovación y mejora de los mismos) y la compra de los sitios necesarios para los edificios escolares; y

POR CUANTO, la Junta considera necesario y aconsejable convocar las elecciones que se ordenan a continuación para proporcionar instalaciones escolares públicas adecuadas para todos los estudiantes del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT; y

POR CUANTO, el Distrito celebrará uno o más acuerdos electorales (los "Acuerdos electorales") con el Condado de Jefferson, Texas (el "Condado") y posiblemente otras subdivisiones políticas (los "Participantes"), de acuerdo con las leyes del Estado de Texas (el "Estado") y la ley federal aplicable;

CONSIDERANDO QUE, la reunión de esta Junta Directiva en la que se adoptó esta Orden de Elección estuvo abierta al público y se dio aviso público de la fecha, hora, lugar y propósito de dicha reunión, todo según lo requiere el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas. .

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT ORDENE QUE:

1. Recomendaciones. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden de Elección son verdaderas y correctas y por la presente se adoptan como determinaciones de hecho y como parte de las disposiciones operativas del presente.

2. Se llevará a cabo una elección, y por la presente se notifica que se llevará a cabo una elección, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. el martes 2 de noviembre de 2021, en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT, para el propósito aquí establecido, cuya fecha es setenta y ocho (78) o más días a partir de la fecha de adopción de esta orden. Por la presente, la Junta determina que la celebración de las Elecciones en dicha fecha es de interés público. Se pueden imponer impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos o cualquier contrato de crédito relacionado.

3. La elección se llevará a cabo conjuntamente con el condado de Jefferson, Texas y otras subdivisiones políticas dentro del condado de Jefferson de acuerdo con el Capítulo 271 del Código de Elecciones de Texas y de acuerdo con los términos y disposiciones de un Acuerdo de Elección Conjunta en la forma presentada al Distrito (el "Acuerdo de elección conjunta"). La Junta Directiva del Distrito ratifica, aprueba y autoriza al Distrito a celebrar el Acuerdo de Elección Conjunta.

4. Salvo que se disponga lo contrario en el presente, los precintos electorales y la ubicación de cada lugar de votación será como se muestra en el Acuerdo de Elección Conjunta y el Anexo A adjunto a esta Orden. Los jueces de precinto y los jueces suplentes para la Elección serán designados de acuerdo con el Código Electoral de Texas.

En el caso de que el Superintendente, o su designado, determine de vez en cuando que (a) un lugar de votación aquí o en el futuro designado no estará disponible o no será adecuado para tal uso, o sería en el mejor interés del Distrito reubicar dicho lugar de votación, o que haya un cambio en cualquier lugar de votación o fecha y horario de votación realizado por el Secretario del Condado de Jefferson County, Texas de conformidad con los términos del Acuerdo de Elección Conjunta, o (b) un juez presidente o un juez presidente suplente designado en lo sucesivo no estará calificado o no estará disponible, el Superintendente, o su designado, está autorizado a designar y nombrar por escrito un lugar de votación sustituto, juez presidente o juez presidente suplente, según corresponda, y corregir o modificar los anexos a esta Orden de Elección, dando tal aviso según lo requiere el Código Electoral de Texas y según se considere suficiente.

5. Por la presente, la Junta designa a la Secretaria del Condado de Jefferson, Texas, quien actualmente es Theresa Goodness, como la Secretaria de Votación Anticipada del Distrito. En el caso de que Theresa Goodness no pueda por alguna razón servir como Secretaria de Votación Anticipada, entonces su sucesora en el cargo, quien es la Secretaria del Condado en funciones en ese momento del Condado de Jefferson, Texas, por la presente es designada como la Secretaria de Votación Anticipada del Distrito. La votación anticipada tanto en persona como por correo se llevará a cabo de acuerdo con el Código Electoral de Texas. La votación anticipada se llevará a cabo de manera conjunta desde el 18 de octubre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021 en los lugares establecidos en el Anexo B adjunto al presente, o en otros lugares y horarios designados en lo sucesivo por el Secretario del Condado de Jefferson, Texas. La dirección de correo electrónico del secretario de votación anticipada es countyclerk@co.jefferson.tx.us, y la dirección postal del secretario de votación anticipada es County Clerk, Jefferson County Courthouse, PO Box 1151, Beaumont, Texas 77704, y la dirección postal del Secretario de Votación Anticipada si es el Secretario del Condado, Tribunal del Condado de Jefferson, 1185 Pearl Street, Beaumont, Texas 77701, y teléfono: 409-835-8760, y sitio web: <https://www.jeffersonelections.com>. Las solicitudes para la boleta electoral por correo deben enviarse por correo a Theresa Goodness, PO Box 1151, Beaumont, TX 77704 o entregados por el porteador común o contractual a Secretario del Condado, Tribunal del Condado de Jefferson, 1185 Pearl Street, piso uno, Beaumont, TX 77701. Las solicitudes de boleta electoral por correo deben recibirse a más tardar al cierre del horario comercial **el 22 de octubre de 2021**. Las solicitudes de tarjetas postales federales deben recibirse a más tardar al cierre del horario comercial **el 22 de octubre de 2021**.

Por la presente se autoriza y se le ordena al Secretario del Condado de Jefferson County, Texas que designe la junta de boletas de votación anticipada y otros funcionarios requeridos para llevar a cabo la votación anticipada para la Elección.

6. La conducta y la manera en que dicha elección se llevará a cabo se regirá por y de acuerdo con el Código de Educación de Texas, el Código Electoral de Texas, las Enmiendas a la Ley de Derechos Electorales de 1975 y las reglas del Departamento de Justicia.

7. Por la presente se autoriza al Secretario del Condado de Jefferson, Texas y es responsable de establecer una estación central de escrutinio para los votos emitidos en la elección y de nombrar un Juez Presidente y otro personal necesario para dicha estación.

8. La conducta y la manera en que se llevará a cabo dicha elección se regirá por y de acuerdo con el Código de Educación de Texas, el Código de Elecciones de Texas, las Enmiendas a la Ley de Derechos Electorales de 1975 y las reglas del Departamento de Justicia.

9. Las máquinas de votación electrónica se pueden utilizar para celebrar y llevar a cabo las elecciones el día de las elecciones; siempre que, sin embargo, en el caso de que el uso de dichas máquinas de votación electrónica no sea factible, la Elección se podrá llevar a cabo el Día de la Elección mediante el uso de boletas de papel (excepto que se disponga lo contrario en esta sección). Se pueden usar máquinas de votación electrónica o boletas de papel para la votación anticipada en persona (excepto que se disponga lo contrario en esta sección). Como lo requiere el Código

Electoral, el Distrito deberá proporcionar al menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación utilizado en la Elección. Dicho sistema de votación deberá cumplir con las leyes federales y de Texas que establecen el requisito de sistemas de votación que permitan a los votantes con discapacidades físicas emitir un voto secreto. Las boletas de papel se pueden utilizar para la votación anticipada por correo. Cada votante que desee votar a favor de una Propuesta deberá marcar la boleta indicando "A FAVOR" de la Propuesta, y cada votante que desee votar en contra de una Propuesta deberá marcar la boleta indicando "EN CONTRA" de la Proposición. La votación se hará de acuerdo con el Código Electoral.

10. Todos los avisos, instrucciones y boletas de votación pertinentes a la Elección se proporcionarán a los votantes tanto en inglés como en español y las personas capaces de actuar como traductores tanto en inglés como en español estarán disponibles para ayudar a los votantes de habla hispana a comprender y participar en el proceso electoral.

11. Una copia sustancial de esta Orden y la información del votante adjunta a la misma como Anexo C, incluida una traducción al español de la misma, servirá como Aviso apropiado de dicha elección y el Presidente de la Junta de Fideicomisarios o el Superintendente del Distrito hará que dicho Aviso sea publicado en inglés y español una vez, no antes del día 30 o después del día 10 antes de la fecha fijada para la elección en un periódico publicado y de circulación general en dicho Distrito, y el Presidente de la Mesa Directiva o el Superintendente del Distrito también hará que esta Orden se publique en el tablero de anuncios utilizado para publicar avisos de reuniones de la Junta de Síndicos del Distrito y en otros tres lugares del Distrito donde los avisos se publican habitualmente en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT al menos veintiuno (21) días antes de la fecha de la elección, y también publicado en un lugar destacado en el sitio web del Distrito, <https://www.hfisd.net>, y en un lugar destacado en cada lugar de votación de acuerdo con los requisitos del Código Electoral de Texas. Se publicará una boleta de muestra en el sitio web de Internet del Distrito no menos de 21 días antes del Día de las Elecciones. Además, el Superintendente del Distrito hará que se envíe una copia del Aviso al Secretario del Condado de Jefferson, Texas y se publique en el sitio web del Secretario del Condado de acuerdo con los requisitos del Código Electoral de Texas.

12. En dicha elección, se presentará la siguiente Proposición de conformidad con la ley:

PROPUESTA A

¿Deberá la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Independiente de Hamshire-Fannett estar autorizada para emitir y vender bonos del Distrito, en una o más series, por un monto total de capital que no exceda los \$1,480,000, para la construcción, adquisición, renovación y equipamiento de un edificio en concesión en el Estadio de Fútbol Americano de las Escuelas Secundarias del Distrito; qué edificio de comidas incluirá un puesto de comidas y baños y puede incluir uno o más vestidores e instalaciones relacionadas, cuyos bonos se pueden emitir en varias series o emisiones, se pueden vender a cualquier precio o precio, vencerán en serie o de otro modo y devengarán intereses a tal tasa o tasas (fija, variable, flotante, ajustable o de otro tipo) que será determinada por la Junta de Fideicomisarios del Distrito a su discreción en el momento de la emisión, pero sin exceder las fechas máximas de vencimiento y las tasas de interés ahora o en lo sucesivo autorizado por ley en el momento de la emisión; y ¿la Junta de Fideicomisarios estará autorizada para recaudar y prometer y hacer que se evalúen y cobren impuestos anuales ad valorem sobre todas las propiedades tributables en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o monto, para pagar el capital y los intereses de dicha bonos a su vencimiento y el costo de los acuerdos de crédito, si los hay, ejecutados en relación con los bonos, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del estado de Texas?

13. La boleta oficial para dicha elección se preparará de acuerdo con el Código Electoral de Texas para permitir que los electores voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de las Propuestas antes mencionadas con la boleta para contener las disposiciones, las marcas y el lenguaje requerido por la ley y con tales Proposiciones que se expresarán sustancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A

A FAVOR) LA EMISIÓN DE \$1,480,000 DE BONOS ILIMITADOS DEL

) **DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT**
) **PARA PAGAR Y FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN,**
) **RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE COMIDAS EN**
) **EL ESTADIO DE FÚTBOL DE LA ESCUELA SECUNDARIA DEL DISTRITO**
) **QUE CONTENDRÁ UN PUESTO DE COMIDA Y BAÑOS Y PUEDE INCLUIR**
) **UNA O MÁS SALAS DE ARMARIOS E INSTALACIONES RELACIONADAS,**
) **Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA**
) **PAGAR EL PRINCIPIO E INTERÉS SOBRE LOS BONOS.**
EN CONTRA) **ESTE ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD**

14. Las papeletas se contarán según lo dispuesto por el Código Electoral de Texas. Después de completar sus responsabilidades según el Código Electoral de Texas, incluido el recuento de las papeletas votadas y la tabulación de los resultados, el juez que preside deberá presentar por escrito los resultados de la elección al Distrito de acuerdo con esta Orden de Elección. La Junta escrutará las declaraciones y declarará los resultados de la Elección. Si la mayoría de los electores residentes calificados del Distrito que votan en la Elección, incluidos los que votan anticipadamente, votan a favor de las Proposiciones, entonces la emisión y venta de los bonos descritos en las Propuestas aprobadas por los votantes deberán ser autorizado en la cantidad máxima contenida en el mismo, y los bonos se emitirán y venderán al precio o precios y en tales denominaciones y series y en el momento en que la Junta determine que sea en los mejores intereses del Distrito.

15. Como lo requiere y de acuerdo con la Sección 3.009 (b) (5) y (7) a (9) del Código Electoral de Texas, el Distrito, a la fecha de esta orden, tenía pendiente un monto principal total de deuda igual a \$52,140,000; el monto total de los intereses adeudados sobre dichas obligaciones de deuda del Distrito, hasta el vencimiento respectivo, ascendió a \$29,719,505, y el Distrito impuso una tasa impositiva ad valorem del servicio de la deuda para sus obligaciones de deuda pendientes de \$0.3592 por \$ 100 de valoración tasada imponible. El Distrito estima una tasa impositiva del servicio de la deuda ad valorem de \$0.37135 por cada \$100 de valoración tasada imponible si los bonos que son objeto de la Elección se aprueban y se emiten (teniendo en cuenta los bonos pendientes del Distrito y los bonos que son objeto de esta Elección, pero no las futuras autorizaciones de bonos del Distrito). Los bonos que son objeto de esta Elección vencerán en serie o de otro modo durante un número específico de años (pero no más de 40 años a partir de su fecha), según lo prescrito por la ley de Texas aplicable, aunque el Distrito estima que, con base en el mercado de bonos actual condiciones, dichos bonos se amortizarán en un período de 30 años a partir de su respectiva fecha de emisión. La tasa impositiva estimada anterior y el período de amortización son solo estimaciones, provistas para el cumplimiento de las leyes de Texas, y no sirven como límite para ninguna tasa impositiva ad valorem del Distrito o el período de amortización para los bonos que son objeto de esta Elección.

16. Los considerandos contenidos en el preámbulo del presente se encuentran por las presentes como verdaderas, y dichos considerandos se hacen parte de esta Orden para todos los propósitos y se adoptan como parte del juicio y las conclusiones de la Junta de Síndicos del Distrito.

17. Todas las órdenes y resoluciones, o partes de las mismas, que estén en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de esta Orden se derogan por la presente en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de esta Orden controlan y siguen controlando los asuntos aquí ordenados.

18. Esta Orden se interpretará y aplicará de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y los Estados Unidos de América.

19. Si alguna disposición de esta Orden o la aplicación de la misma a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de esta Orden y la aplicación de dicha disposición a otras personas y circunstancias serán válidas, y esta Junta de Fideicomisarios declara por la presente que esta Orden se habría promulgado sin tal disposición inválida.

20. Se encuentra, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó la Orden estaba abierta

al público y se notificó públicamente la hora, el lugar y el tema de los asuntos públicos que se considerarán en dicha reunión, incluida esta Orden dado, todo según lo requiere el capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas, según enmendado.

21. Esta Orden está en vigor y efecto desde y después de su aprobación final, y así se ordena.

22. En todos los aspectos, dicha elección se llevará a cabo de acuerdo con el Código Electoral de Texas. El Superintendente del Distrito tendrá la autoridad para tomar, o hacer que se tomen, todas las acciones razonables y necesarias para asegurar que la Elección se lleve a cabo de manera justa y regrese debidamente contada y tabulada para escrutinio por parte de la Junta, acciones que por la presente se autorizan, ratifican y confirman. . En la medida en que lo permita la ley, el Presidente de la Junta o el Superintendente, en consulta con el asesor legal del Distrito, por la presente están autorizados a realizar correcciones técnicas y cambios a esta Orden y cualquier anexo a la misma y también cambios a cualquier acuerdo de elección conjunta, contrato de servicios electorales, lugares de votación, jueces y funcionarios electorales, notificación, votación y procedimientos electorales en caso de que se requieran cambios debido a dichas elecciones conjuntas, o que puedan ser necesarios debido a circunstancias que surjan después de la fecha de esta Orden, y se les indica además que tomen cualquier y toda acción necesaria para cumplir con las leyes estatales y federales en la realización y realización de la elección, esté o no expresamente autorizada en este documento.

ADOPTADO Y APROBADO este 26 de julio de 2021.

Dar Fe: Presidente
La Junta Directiva
Distrito Escolar Independiente de Hamshire-Fannett

Dar Fe: Secretario
La Junta Directiva
Distrito Escolar Independiente de Hamshire-Fannett
(Sello)

Anexo "A"

**Countywide Polling Places
(Lugares de votacion del Condado)**

Precincts Voting at Location (precintos de votacion en el Localizacion)	Election Day Polling Places (Localizaciones)	Address (Direccion)	City, State and Zip Code (Ciudad, Estado, Codigo postal)
ALL (TODOS)	Amelia Elementary School (Gymnasium)	565 S. Major Drive	Beaumont, TX 77707
ALL (TODOS)	Beaumont Municipal Airport (Conference Room)	455 Keith Road	Beaumont, TX 77713
ALL (TODOS)	Bevil Oaks Civic Hall	13560 River Oaks Blvd.	Bevil Oaks, TX 77713
ALL (TODOS)	BISD Administration Building (Boardroom)	3395 Harrison Ave.	Beaumont, TX 77706
ALL (TODOS)	Dishman Elementary (Gymnasium)	3475 Champions Dr.	Beaumont, TX 77707
ALL (TODOS)	O.C. Mike Taylor Career Center(First Floor Old Library)	2330 North St.	Beaumont, TX 77702
ALL (TODOS)	Precinct 1 Service Center (Front Conference Room)	20205 W. Hwy 90	Beaumont, TX 77613
ALL (TODOS)	Rogers Park Community Center	6540 Gladys Ave.	Beaumont, TX 77706
ALL (TODOS)	Roy Guess Elementary(Hallway near Gymnasium)	8055 Voth Rd.	Beaumont, TX 77708
ALL (TODOS)	Hebert Library (Community Room)	2025 Merriman St.	Port Neches, TX 77651
ALL (TODOS)	Jefferson County WCID 10 Fire Station (Front Lobby)	2024 Spurlock Rd.	Nederland, TX 77627
ALL (TODOS)	Groves Public Library (Front Meeting Room)	5600 West Washington	Groves, TX 77619
ALL (TODOS)	Nederland City Hall	207 N 12 th St.	Nederland, TX 77627
ALL (TODOS)	Jerry Ware Airport Terminal (Conference room off Main Lobby)	5000 Jerry Ware Dr.	Beaumont, TX 77705
ALL (TODOS)	Ray Chesson Office Building (Courtroom)	19217 FM 365	Beaumont, TX 77705
ALL (TODOS)	Jefferson County ESD #4 (Main Meeting Room)	12880 FM 365	Beaumont, TX 77705

Precincts Voting at Location (precintos de votacion en el Localizacion)	Election Day Polling Places (Localizaciones)	Address (Direccion)	City, State and Zip Code (Ciudad, Estado, Codigo postal)
ALL (TODOS)	Marion & Ed Hughes Public Library (Meeting Room)	2712 Nederland Ave.	Nederland, TX 77627
ALL (TODOS)	Port Neches City Hall (Council Chambers – Room 104)	1005 Merriman	Port Neches, TX 77651
ALL (TODOS)	Groves Activity Building (Lounge)	6150 39 th St.	Groves, TX 77619
ALL (TODOS)	DeQueen Elementary (Fifth Grade Hall)	740 DeQueen Blvd	Port Arthur, TX 77640
ALL (TODOS)	Zion Hill Baptist Church (Education Building)	5848 Roosevelt Ave.	Port Arthur, TX 77640
ALL (TODOS)	Jefferson County Sub-Courthouse (Foyer)	525 Lakeshore Dr.	Port Arthur, TX 77640
ALL (TODOS)	Former Dowling Elementary Campus (Library)	6301 Pat Avenue	Port Arthur, TX 77640
ALL (TODOS)	O.W. Collins Retirement Center	4440 Gulfway Dr.	Port Arthur, TX 77642
ALL (TODOS)	Port Arthur Library (Lucy Stiefel Gallery)	4615 9 th Ave.	Port Arthur, TX 77642
ALL (TODOS)	Queen of Vietnam Catholic Church (St. Joseph Hall)	801 9 th Avenue	Port Arthur, TX 77642
ALL (TODOS)	R.L. Gabby Eldridge Center	5262 S. Gulfway Dr.	Sabine Pass, TX 77655
ALL (TODOS)	Travis Elementary (Library)	1115 Lakeview Ave.	Port Arthur, TX 77642
ALL (TODOS)	Willie Ryman Center	3248 39 th Street	Port Arthur, TX 77642
ALL (TODOS)	Alice Keith Park Recreation Center	4075 Highland Ave.	Beaumont, TX 77705
ALL (TODOS)	Charlton-Pollard Elementary (Gymnasium)	825 Jackson St.	Beaumont, TX 77701
ALL (TODOS)	Lamar University Montagne Center (Cardinal Club Room)	4401 S. MLK PKWY	Beaumont, TX 77705
ALL (TODOS)	Hamshire-Fannett High School (Foyer)	12702 2 nd St.	Hamshire, TX 77622
ALL (TODOS)	Jefferson County Courthouse (Lobby)	1085 Pearl St.	Beaumont, TX 77701
ALL (TODOS)	MLK Middle School (Gymnasium)	1400 Avenue A	Beaumont, TX 77701
ALL (TODOS)	John Paul Davis Community Center	3580 E. Lucas Dr.	Beaumont, TX 77703

Precincts Voting at Location (precintos de votacion en el Localizacion)	Election Day Polling Places (Localizaciones)	Address (Direccion)	City, State and Zip Code (Ciudad, Estado, Codigo postal)
ALL (TODOS)	Precinct 4 Service Center (Conference Room)	7780 Boyt Rd.	Beaumont, TX 77713
ALL (TODOS)	Sterling Pruitt Center (Multi-purpose Room)	2930 Gulf St.	Beaumont, TX 77703
ALL (TODOS)	Theodore Johns Library (Meeting Room)	4255 Fannett Rd.	Beaumont, TX 77705
	**Location Change		

EXHIBIT B
(Exposición B)

**NOTICE OF EARLY VOTING LOCATIONS AND HOURS FOR
NOVEMBER 2, 2021, GENERAL AND JOINT ELECTION
(Aviso de localizaciones y horas para elecciones adelantadas de Noviembre 3, 2020
Elecciones General y Conjunta)**

Early Voting by personal appearance will be conducted at the following dates and times:
(La votación adelantada en persona se llevará a cabo de lunes a viernes en)

EARLY VOTING LOCATIONS:

(Localizaciones de Votación Adelantada):

Beaumont Courthouse – Main Location	1085 Pearl St. (Lobby), Beaumont, Texas
Port Arthur Sub-Courthouse	525 Lakeshore Dr. (Foyer), Port Arthur, Texas
Rogers Park Recreation Center	6540 Gladys, Beaumont, Texas
Port Arthur Library	4615 Ninth Ave. (Lucy Stiefel Gallery), Port Arthur, Texas
Theodore Johns Library	4255 Fannett Rd. (Meeting Room), Beaumont, Texas
John Paul Davis Community Center	3580 E. Lucas, Beaumont, Texas
Marion & Ed Hughes Public Library	2712 Nederland Ave. (Meeting Room), Nederland, Texas
Groves Activity Building	6150 39th Street (Lounge), Groves, Texas
Effie & Wilton Hebert Library	2025 Merriman St. (Community Room), Port Neches, Texas
Ray Chesson Office Building	19217 FM 365 (Courtroom), Beaumont, Texas
Precinct One Service Center	20215 W. Highway 90 (Front Conference Room), China, Texas

DATES AND HOURS FOR ALL ABOVE LOCATIONS:

(Fechas y Horas para todas las localizaciones):

October 18 – 22, 2021 (<i>Octubre 18 – 22, 2021</i>)	Monday – Friday (<i>Lunes – Viernes</i>)	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
October 23, 2021 (<i>Octubre 23, 2021</i>)	Saturday (<i>Sábado</i>)	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

October 25 – October 27, 2021
(Octubre 25 – Octubre 27, 2021)

Monday-Wednesday
(Lunes – Miércoles)

8:00 a.m. – 5:00 p.m.

October 28 – October 29, 2021
(Octubre 28 – Octubre 29, 2021)

Thursday-Friday
(Jueves-Viernes)

7:00 a.m. – 7:00 p.m.

EXPOSICIÓN C

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

Distrito Escolar Independiente Hamshire-Fannett Propuesta A

<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	LA EMISIÓN DE \$1,480,000 DE BONOS ILIMITADOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HAMSHIRE-FANNETT PARA PAGAR Y FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE COMIDAS EN EL ESTADIO DE FÚTBOL DE LA ESCUELA SECUNDARIA DEL DISTRITO QUE CONTENDRÁ UN PUESTO DE COMIDA Y BAÑOS Y PUEDE INCLUIR UNA O MÁS SALAS DE ARMARIOS E INSTALACIONES RELACIONADAS, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL PRINCIPIO E INTERÉS SOBRE LOS BONOS. ESTE ES UNAUMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
--	---

principal de obligaciones de deuda a autorizar	\$1,480,000
Interés estimado para las obligaciones de deuda a autorizar suponiendo una tasa de interés del 2.50%	\$289,792
capital e intereses combinados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 13 años	\$1,769,792
a partir de la fecha en que se ordenó la elección, principal de todas las obligaciones de deuda pendientes	\$52,140,000
a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado en todas las obligaciones de deuda pendientes	\$29,719,505
capital e intereses combinados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad todas las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 30 años	\$81,859,505
aumento anual máximo estimado en la cantidad de impuestos en una residencia con un valor estimado de \$ 100,000 para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarán, aprobarán	\$12.50
Esta cifra supone la amortización de las obligaciones de deuda del Distrito, incluidas las obligaciones de deuda pendientes y la obligación de deuda propuesta; cambios en los valores estimados futuros estimados dentro del Distrito; cambios en los valores estimados futuros estimados dentro de la subdivisión política; y la tasa de interés asumida sobre las obligaciones de deuda propuestas.	